



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00925155- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2025-2021-E-UNC-DEC#FP mediante la cual, se autoriza la realización del *VI Congreso Internacional de Psicología y IX Congreso Nacional de Psicología: "CIENCIA Y PROFESIÓN"*, a desarrollarse en el año 2026; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario conformar el Comité Organizador encargado de la planificación, coordinación y ejecución de las actividades inherentes al *VI Congreso Internacional de Psicología y IX Congreso Nacional de Psicología: "CIENCIA Y PROFESIÓN"*;

Que la constitución de dicho Comité permitirá garantizar la adecuada organización académica, científica y logística del evento, asegurando su calidad y relevancia en el ámbito nacional e internacional;

Que corresponde dictar los actos administrativos pertinentes para la designación de los miembros que integrarán el Comité Organizador;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los/as siguientes docentes investigadores/as como Miembros del Comité Organizador del *VI Congreso Internacional de Psicología y IX Congreso Nacional de Psicología: "CIENCIA Y PROFESIÓN"*:

- PAULA ABATE
- GUIDO GARCÍA BASTÁN
- RICARDO MATIAS HERNÁNDEZ

- FABIOLA MACCHIONE
- SILVIA VERÓNICA MUSZIO
- SOLANA MARIA YOMA
- MARIELA ZACHETTI
- VANINA ZURITA

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.